

HOJA DE RUTA COLABORATIVA ENTRE CEJA Y LA OEA

**Fortaleciendo la cooperación
interinstitucional para el acceso
a la justicia y el Estado de
Derecho en las Américas**

CEJA · OEA · 2025

© 2025 Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)
Justice Studies Center of the Americas (CEJA)
San Pío X 2460, Oficina 608, Providencia, Santiago de Chile
Tel.: +(56 9) 5611 2162
www.cejamericas.org

Título:

Hoja de Ruta Colaborativa entre CEJA y la OEA. Fortaleciendo la cooperación interinstitucional para el acceso a la justicia y el Estado de Derecho en las Américas

Primera edición, 2025.

Propiedad intelectual e ISBN: en trámite.

Todos los derechos reservados.

Esta publicación se distribuye gratuitamente en sus versiones impresa y digital.

Se autoriza la reproducción total o parcial de su contenido, siempre que se cite adecuadamente la fuente.

Acrónimos

CEJA	Centro de Estudios de Justicia de las Américas
OEA	Organización de los Estados Americanos
SFD	Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia
ORSC	Oficina de Relaciones con la Sociedad Civil
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Corte IDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CIM	Comisión Interamericana de Mujeres
DDOT	Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional
DDI	Departamento de Derecho Internacional
CJI	Comité Jurídico Interamericano
SG/OEA	Secretaría General de la OEA

Contenido

Acrónimos	3
Presentación	5
1. Objetivo General	6
2. Principios Rectores	6
3. Órganos participantes	7
Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)	7
Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (SFD)	7
Oficina de Relaciones con Sociedad Civil (ORSC)	7
Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)	7
Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)	7
Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)	8
Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT)	8
Departamento de Derecho Internacional (DDI)	8
4. Pilares Estratégicos de Cooperación CEJA–OEA	8
5. Actividades por Órgano y Unidad de la OEA	9
5.1 Oficina de Relaciones con Sociedad Civil (ORSC)	9
5.2 Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (SFD)	9
5.3 Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)	10
5.4 Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)	10
5.5 Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)	11
5.6 Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT)	11
5.7 Departamento de Derecho Internacional (DDI)	11
6. Implementación y Gobernanza	12
Implementación	12
Gobernanza	12
7. Financiamiento	12
8. Cronograma de implementación 2025–2027	13
9. Agradecimientos	15

Presentación

En cumplimiento del mandato contenido en la Resolución AG/RES. 3029 (LIV-O/24), adoptada por la 54ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA)¹, el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) presenta esta Hoja de Ruta para el fortalecimiento de su visibilidad, sostenibilidad y trabajo colaborativo con la Organización de Estados Americanos.

La citada Resolución conmemora el vigésimo quinto aniversario de la creación del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), reconoce su rol y valor como organismo especializado de la OEA en el fortalecimiento de los sistemas de justicia de la región, y destaca su excelencia técnica en la promoción, capacitación, investigación y seguimiento de los procesos de modernización y fortalecimiento de la justicia en el continente.

La Asamblea General de la OEA encomendó a la Dirección Ejecutiva de CEJA la formulación de la presente Hoja de Ruta Colaborativa, con el propósito de consolidar el rol del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) como el órgano técnico especializado de la Organización, en materia de justicia y Estado de Derecho en las Américas, e impulsar nuevas sinergias de cooperación con las Secretarías, Comisiones y Departamentos de la OEA. Asimismo, dispuso que este instrumento sea presentado ante el Consejo Permanente de la Organización.

Durante el año 2025, CEJA organizó espacios de trabajo con distintos órganos de la OEA, con la participación de sus autoridades y del Consejo Directivo y Dirección Ejecutiva de CEJA. Estas instancias tuvieron como propósito dialogar y definir de manera conjunta las actividades a desarrollar en el marco de la presente Hoja de Ruta. El proceso se caracterizó por un enfoque participativo y cooperativo, asegurando que los contenidos de este documento reflejen las prioridades y los compromisos compartidos entre CEJA y los órganos de la OEA participantes.

En este contexto, la presente Hoja de Ruta Colaborativa constituye tanto la respuesta institucional al mandato de la Asamblea General de la OEA, como el marco estratégico de acción conjunta entre CEJA y la OEA. Este instrumento consolida una visión compartida y una agenda de trabajo coordinada, destinada a potenciar las capacidades institucionales y a generar un impacto sostenible en el fortalecimiento de la democracia, el Estado de Derecho y los sistemas de justicia en la región.

Nataly Ponce Chauca
Directora Ejecutiva
Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)

¹ Disponible en: <https://cejamericas.org/acerca-de-ceja/que-es-ceja/documentos-institucionales/>

Hoja de Ruta Colaborativa entre CEJA y la OEA. Fortaleciendo la cooperación interinstitucional para el acceso a la justicia y el Estado de Derecho en las Américas

1. Objetivo General

Fortalecer la cooperación entre CEJA y los órganos de la OEA mediante una agenda de acción estratégica y articulada que promueva la justicia, la democracia, los derechos humanos y la sostenibilidad institucional, en cumplimiento de la Resolución AG/RES. 3029 (LIV-O/24), adoptada por la 54ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

2. Principios Rectores

- **Complementariedad y colaboración:** Las acciones previstas en esta Hoja de Ruta Colaborativa se diseñan e implementan de manera coordinada y sinérgica, reconociendo los mandatos y aportes de cada órgano de la OEA, y promoviendo un trabajo coherente y articulado.
- **Enfoque basado en democracia y derechos humanos:** Las acciones previstas en esta Hoja de Ruta Colaborativa se orientan por los Estándares Interamericanos en materia de democracia y derechos humanos, y promueven la igualdad, inclusión y respeto a la dignidad de todas las personas.
- **Confianza y responsabilidad:** Las acciones previstas en esta Hoja de Ruta Colaborativa se implementan sobre la base del diálogo, confianza y responsabilidad compartida, garantizando procesos transparentes que fortalecen la legitimidad y el impacto de los resultados esperados.
- **Cooperación y sostenibilidad regionales:** Las acciones previstas en esta Hoja de Ruta Colaborativa buscan fortalecer la cooperación regional, promoviendo iniciativas sostenibles y el uso eficiente de los recursos para cumplir las metas trazadas.
- **Innovación y aprendizaje:** Las acciones previstas en esta Hoja de Ruta Colaborativa promueven el aprendizaje mutuo y la incorporación de prácticas innovadoras que contribuyen al fortalecimiento de la OEA.

3. Órganos participantes

Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)

El Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) es el organismo creado por la OEA, especializado en los sistemas de justicia de la región. Su mandato comprende el perfeccionamiento de las capacidades de los sistemas judiciales, la facilitación del intercambio de información y cooperación técnica, y el apoyo a los procesos de reforma y modernización de la justicia. CEJA desarrolla análisis comparativos y estudios en materia de justicia; brinda capacitación especializada a los recursos humanos de los sistemas judiciales; difunde buenas prácticas internacionales; y fortalece la cooperación regional orientada a promover una justicia más eficiente, transparente e independiente.

Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (SFD)

La Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (SFD) tiene como misión contribuir al fortalecimiento de los procesos políticos de los Estados miembros, en particular al sostenimiento de la democracia como la mejor opción para garantizar la paz, la seguridad y el desarrollo. La Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia concentra sus acciones en fortalecer el papel de la Organización como eje central del Sistema Interamericano en el campo político y en contribuir activamente al sostenimiento democrático en los Estados miembros.

Oficina de Relaciones con Sociedad Civil (ORSC)

La Oficina de Relaciones con Sociedad Civil lidera la planificación y ejecución de actividades y estrategias diseñadas para fomentar y fortalecer la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en todas las iniciativas vinculadas con la labor de la OEA. Busca ser un puente sólido entre la OEA y la sociedad civil, fomentando el diálogo y la estrecha cooperación, con el objetivo de promover la participación ciudadana como un pilar fundamental en la construcción de un hemisferio más democrático, seguro e inclusivo.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), es el órgano encargado de la promoción y protección de los derechos humanos en el continente americano. Busca promover la observancia y la defensa de los derechos humanos en todos y cada uno de los Estados de las Américas de acuerdo con los más altos estándares internacionales, a fin de salvaguardar la dignidad de las personas y afianzar el Estado de derecho y la democracia.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) Es una institución judicial autónoma cuyo objetivo es aplicar e interpretar la Convención Americana. La Corte Interamericana ejerce una función contenciosa, dentro de la que se encuentra la

resolución de casos contenciosos y el mecanismo de supervisión de sentencias; una función consultiva; y la función de dictar medidas provisionales.

Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), fue el primer órgano intergubernamental creado para asegurar el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres. Busca incidir en la política pública a partir de un enfoque de derechos para lograr la eliminación de la discriminación y la violencia de género.

Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT)

El Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT), tiene como propósito principal proveer asistencia técnica y legislativa a los Estados Miembros de la OEA para enfrentar y responder a la delincuencia organizada transnacional en sus distintas manifestaciones.

Departamento de Derecho Internacional (DDI)

El Departamento de Derecho Internacional (DDI) de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA promueve la codificación del derecho internacional tanto público como privado asesorando a los órganos políticos de la Organización y cumpliendo la labor de Secretaría Técnica del Comité Jurídico Interamericano (CJI).

4. Pilares Estratégicos de Cooperación CEJA–OEA

Pilar	Objetivo Estratégico	Instituciones Involucradas
1. Justicia, democracia y gobernanza	Promover la integridad institucional, la justicia electoral y la gobernanza local.	SFD, DDI, CIDH, Corte IDH
2. Acceso a derechos e igualdad de género	Fortalecer políticas públicas en acceso a justicia e inclusión.	ORSC, CIM, CIDH
3. Seguridad y crimen organizado	Impulsar estrategias conjuntas frente al crimen organizado transnacional y la corrupción.	DDOT, DDI
4. Innovación, tecnología y formación judicial	Potenciar el uso de CEJACampus ² y tecnologías judiciales.	Corte IDH, CIDH, DDI, CIM
5. Sostenibilidad y cooperación	Aumentar la visibilidad y sostenibilidad institucional del trabajo conjunto CEJA–OEA.	SG/OEA, todas las Secretarías

² CEJACampus es la plataforma e-learning de capacitación de CEJA.

5. Actividades por Órgano y Unidad de la OEA

En cumplimiento de la Resolución AG/RES. 3029 (LIV-O/24) y en el marco del proceso de articulación institucional entre CEJA y la OEA, las siguientes actividades representan las líneas de cooperación y acción técnica exploradas entre CEJA y los distintos órganos, comisiones y departamentos de la Organización.

Estas iniciativas surgen de reuniones bilaterales sostenidas durante 2024 y 2025, con participación de las autoridades de los órganos de la OEA, el Consejo Directivo de CEJA y la Dirección Ejecutiva de CEJA, y buscan consolidar acciones conjuntas, sinergias temáticas y resultados sostenibles en materia de justicia, democracia, derechos humanos, igualdad de género y fortalecimiento institucional.

5.1 Oficina de Relaciones con Sociedad Civil (ORSC)

Las siguientes actividades buscan fortalecer el trabajo colaborativo entre CEJA y la ORSC en torno al acceso equitativo a derechos y la participación de la sociedad civil, alineadas con los principios de la Carta Democrática Interamericana.

- a. Sistematizar la información derivada de las consultas regionales impulsadas por la Secretaría, como insumo para la actualización de las directrices de participación de la sociedad civil ante la OEA.
- b. Coorganizar un conversatorio regional para la presentación de los principales hallazgos de dichas consultas.
- c. Promover reuniones técnicas bilaterales para definir áreas de investigación conjunta en materia de inclusión, participación ciudadana y acceso a la justicia.

5.2 Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (SFD)

Las siguientes actividades buscan consolidar el trabajo conjunto entre CEJA y la SFD en el fortalecimiento democrático, la gobernanza territorial y la institucionalidad jurídica de los Estados Miembros.

- a. Acompañar, desde un enfoque técnico, la creación del Observatorio para la Paz, en coordinación con la Secretaría, como una iniciativa complementaria al Observatorio de Democracia para América Latina y el Caribe.
- b. Diseñar e implementar un programa de capacitación en justicia electoral, basado en el manual recientemente publicado por la SFD.

- c. Coorganizar una Conferencia Hemisférica sobre Gobiernos Subnacionales en América Latina y el Caribe, en el marco del ciclo de conferencias sobre democracia y paz.
- d. Desarrollar un estudio comparado sobre las experiencias de los gobiernos subnacionales en materia de acceso a la justicia y fortalecimiento del Estado de Derecho.

5.3 Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

Estas acciones buscan fortalecer la cooperación técnica entre CEJA y la CIDH en materia de Estado de Derecho, independencia judicial y acceso efectivo a la justicia en el hemisferio.

- a. Coorganizar un seminario virtual sobre independencia judicial, centrado en las recientes publicaciones de CEJA y los Estándares Interamericanos en la materia.
- b. Incorporar en la plataforma CEJACampus el curso “Estándares interamericanos de acceso a la justicia” diseñado por la CIDH, promoviendo su difusión gratuita en el primer año.
- c. Diseño de un Plan de Acción Conjunto CEJA–CIDH, que articule líneas de trabajo en formación, investigación y promoción de buenas prácticas.

5.4 Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)

Las siguientes actividades buscan potenciar la articulación entre la Corte IDH y CEJA como actores complementarios en la promoción del derecho internacional de los derechos humanos y el fortalecimiento del sistema judicial regional.

- a. Actualizar el Convenio Marco de Cooperación entre CEJA y la Corte IDH, promoviendo el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de capacidades institucionales.
- b. Coordinar un programa de capacitación conjunta orientado a jueces, fiscales y funcionarios judiciales sobre la aplicación práctica de la jurisprudencia interamericana.

5.5 Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

Estas acciones buscan consolidar una agenda CEJA–CIM de justicia de género, orientada a visibilizar los impactos diferenciados del sistema penal sobre las mujeres y promover políticas basadas en evidencia.

- a. Desarrollar un mapeo regional sobre la situación carcelaria de las mujeres en América Latina, como etapa previa al estudio principal.
- b. Elaborar un estudio hemisférico sobre mujeres privadas de libertad, con énfasis en el impacto de la construcción de cárceles de gran capacidad y las condiciones de detención desde una perspectiva de género.
- c. Coordinar una capacitación conjunta a través del CEJACampus, abordando justicia con perspectiva de género y políticas de prevención de violencia institucional.

5.6 Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT)

Las siguientes actividades buscan fortalecer la cooperación técnica CEJA–DDOT en el ámbito de la seguridad y la justicia penal transnacional, fomentando el intercambio de experiencias y la generación de insumos estratégicos para los Estados Miembros.

- a. Coorganizar un conversatorio técnico sobre criminalidad transnacional, con participación de expertos en crimen organizado, lavado de activos y corrupción.
- b. Incorporar a CEJA como observador técnico del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX), y coordinar la sistematización de información y documentos producidos durante la última década.

5.7 Departamento de Derecho Internacional (DDI)

Las siguientes actividades buscan fortalecer la cooperación entre CEJA y el DDI en materia de derecho internacional, innovación jurídica y promoción de estándares interamericanos aplicables al fortalecimiento institucional de la justicia.

- a. Suscribir un Convenio Marco de Cooperación entre CEJA y el DDI que facilite la ejecución de proyectos conjuntos y la articulación técnica con el Comité Jurídico Interamericano (CJI).
- b. Colaborar en tres líneas temáticas prioritarias: acceso a la información; independencia judicial; y uso de tecnologías e inteligencia artificial en el ámbito judicial y su impacto en los derechos humanos.

6. Implementación y Gobernanza

Implementación

Las acciones previstas en esta Hoja de Ruta Colaborativa se ejecutarán de manera coordinada entre CEJA y los distintos órganos de la OEA, conforme a los mandatos, áreas de competencia y capacidades técnicas de cada institución.

La implementación considerará un cronograma de actividades, indicadores de avance y mecanismos de seguimiento orientados a garantizar el cumplimiento de las actividades previstas.

Gobernanza

La gobernanza de esta Hoja de Ruta Colaborativa estará a cargo de puntos focales designados por cada órgano participante, quienes serán responsables de articular el trabajo y dar seguimiento técnico a las acciones en el ámbito de sus respectivas instituciones.

En el caso de CEJA, este rol será asumido por la Dirección Ejecutiva, encargada de coordinar el seguimiento general, consolidar la información y facilitar la comunicación y colaboración entre las partes involucradas.

A efectos de gestionar la implementación de la presente Hoja de Ruta Colaborativa, CEJA impulsará mecanismos de coordinación y seguimiento virtual como una vía ágil y eficiente de comunicación con los órganos participantes.

7. Financiamiento

El financiamiento de las actividades contempladas en esta Hoja de Ruta Colaborativa se basará en los principios de cooperación, corresponsabilidad y sostenibilidad.

CEJA y los órganos participantes de la OEA podrán movilizar recursos propios o convocar, conjunta o separadamente, el apoyo de la cooperación internacional, con el fin de asegurar el financiamiento necesario para la implementación de las actividades previstas en esta Hoja de Ruta Colaborativa.

8. Cronograma de implementación 2025–2027

Entidad / Actividad	Descripción resumida	Periodo estimado
ORSC – Oficina de Relaciones con la Sociedad Civil	Sistematización de información de consultas regionales	II semestre 2025
	Conversatorio regional sobre hallazgos de consultas	I semestre 2026
	Reuniones técnicas bilaterales sobre inclusión y acceso a la justicia	I semestre 2026
SFD – Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia	Acompañamiento técnico al Observatorio para la Paz	I semestre 2026
	Programa de capacitación en justicia electoral	I semestre 2026
	Conferencia Hemisférica sobre Gobiernos Subnacionales	II semestre 2026
	Estudio comparado sobre gobiernos subnacionales y acceso a la justicia	II semestre 2026
CIDH – Comisión Interamericana de Derechos Humanos	Seminario virtual sobre independencia judicial	I semestre 2026
	Incorporación del curso “Estándares Interamericanos de Acceso a la Justicia” en CEJACampus	II semestre 2026

	Diseño de un Plan de Acción Conjunto CEJA–CIDH (formación, investigación y promoción)	I semestre 2026
Corte IDH – Corte Interamericana de Derechos Humanos	Actualización y formalización del Convenio Marco de Cooperación CEJA–Corte IDH	I semestre 2026
	Programa conjunto de capacitación sobre aplicación de la jurisprudencia interamericana	II semestre 2026
CIM – Comisión Interamericana de Mujeres	Mapeo regional sobre situación carcelaria de mujeres en América Latina	I semestre 2026
	Capacitación conjunta en CEJACampus sobre justicia con perspectiva de género	II semestre 2026
	Estudio hemisférico sobre mujeres privadas de libertad y el impacto de las cárceles de gran capacidad	I semestre 2027
DDOT – Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional	Conversatorio técnico sobre criminalidad transnacional	I semestre 2026
	Incorporación de CEJA como observador técnico del GELAVEX y sistematización de documentos	I semestre 2026
	Estudio conjunto CEJA–DDOT sobre temáticas de interés común	I semestre 2027
DDI – Departamento de Derecho Internacional	Suscripción del Convenio Marco CEJA–DDI y articulación con el Comité Jurídico Interamericano	I semestre 2026
	Colaboración en tres líneas temáticas: Acceso a la Información; Independencia Judicial; y Uso de Tecnologías e Inteligencia Artificial en la Rama Judicial y su impacto en los Derechos Humanos	I semestre 2027

9. Agradecimientos

El Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) agradece la valiosa participación y colaboración de las autoridades, especialistas y equipos técnicos de los distintos órganos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), quienes contribuyeron al proceso de formulación de la presente Hoja de Ruta.

Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)

Consejo Directivo:

- Bruno Novoa – Presidente del Consejo Directivo de CEJA
- María Victoria Rivas – Miembro del Consejo Directivo de CEJA
- Nicolás Soler – Miembro del Consejo Directivo de CEJA
- Cecilia Barrios – Miembro del Consejo Directivo de CEJA

Dirección Ejecutiva:

- Nataly Ponce – Directora Ejecutiva
- Javiera Domange – Investigadora del staff

Oficina de Relaciones con Sociedad Civil (ORSC)

- Paulina Corominas – Jefa de la Oficina de Relaciones con la Sociedad Civil, ORSC

Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (SFD)

- Juan Pablo Pozo – Especialista en Democracia, Política y Direcciones, OEA
- Natalia Melgarejo – OEA

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

- María Claudia Pulido – Secretaria Ejecutiva Adjunta para el Monitoreo, Promoción y Cooperación Técnica en Derechos Humanos, CIDH
- Norma Colledani – Coordinadora de Cooperación Técnica y Políticas Públicas, CIDH
- María Clara Nazar – Especialista en Derecho Internacional Público, CIDH

Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)

- Milagros Mutsios-Ramasay – Asesora Legal, Corte IDH
- Álvaro Pérez-Bennett Bustamante – Asesor, Corte IDH

Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

- Alejandra Mora – Secretaria Ejecutiva, CIM
- Hilary Anderson – Especialista Principal, CIM

Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT)

- Gastón Schulmeister – Director, DDOT

Departamento de Derecho Internacional (DDI)

- Dante Negro – Director, DDI



HOJA DE RUTA COLABORATIVA ENTRE CEJA Y LA OEA

**Fortaleciendo la cooperación
interinstitucional para el acceso
a la justicia y el Estado de
Derecho en las Américas**

CEJA • OEA • 2025